

Buscar

Menú



Este fin de semana se prestará servicio en las sedes de la Registraduría y en los PMI para la inscripción de ciudadanos que votarán en las elecciones territoriales 2023

Viernes 25 de agosto de 2023 - 📍 Nacional

El 26 y 27 de agosto será el último fin de semana para que los ciudadanos que cambiaron su lugar de domicilio y quieren actualizar su puesto de votación para participar en las elecciones territoriales 2023, puedan realizar el trámite de inscripción.

Este fin de semana se prestará servicio, desde las 8:00 a. m. hasta las 8:00 p. m., en las sedes de las registradurías especiales, municipales y auxiliares, así como en los Puntos Móviles de Inscripción (PMI) habilitados.

Contáctenos



Institucional



Servicios a la ciudadanía

CEDAE (Datos para la
democracia)

Inscripción.

El trámite de inscripción se verá reflejado una vez se conforme el censo electoral para estos comicios, es decir, después del 29 de septiembre del 2023.

El próximo martes, 29 de agosto, finaliza el período de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones territoriales 2023, por esta razón la Registraduría Nacional del Estado Civil amplió su horario de atención desde el pasado martes, 22 de agosto, hasta el día del cierre de inscripciones, en las sedes de la Registraduría del país y en los Puntos Móviles de Inscripción habilitados a nivel nacional.

La ampliación del horario de atención incluye la prestación del servicio de inscripción de ciudadanos este sábado 26 y domingo 27 de agosto, desde las 8:00 a. m. hasta las 8:00 p. m., en las sedes de las registradurías especiales, municipales y auxiliares, así como en los Puntos Móviles de Inscripción.

El próximo lunes 28 y el martes 29 de agosto se atenderá a la ciudadanía en este mismo horario, tanto en las registradurías como en los Puntos Móviles de Inscripción.

Recordemos que únicamente deben inscribirse los ciudadanos que cambiaron su lugar de domicilio y quieran actualizar su puesto de votación, así como los extranjeros residentes en Colombia, con mínimo cinco años de residencia, que deseen participar en esta jornada electoral y tengan cédula de extranjería con categoría de residente en estado vigente, expedida por Migración Colombia.

El trámite de inscripción se verá reflejado una vez se conforme el censo electoral para estos comicios, es decir, después del 29 de septiembre del 2023.



Síguenos para más noticias en Google News

Contáctenos

Noticias



Institucional



Servicios a la ciudadanía



CEDAE (Datos para la democracia)